

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLÍTICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

Año IV.—Núm. 1,032.

PRECIOS DE SUSCRICION. Doce reales al mes, llevado á domicilio. PUESTOS DONDE SE SUSCRIBE. En la Administracion, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle N. yor, núm. 2; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Carmen.

Martes 4 de Mayo de 1853.

PRECIOS DE SUSCRICION. 40 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. PUESTOS DONDE SE SUSCRIBE. En casa de los correspondientes, en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

Edición de la mañana.

MADRID 4 DE MAYO.

En anteriores artículos nos hemos hecho cargo de las consecuencias que traería á nuestro país el entronzamiento de las doctrinas democráticas en el gobierno: hoy debemos ocuparnos de los resultados que ocasionaría la preponderancia de las doctrinas absolutistas.

No creemos, como algunos liberales escésivamente meticulosos, que las ideas absolutistas lleguen á adquirir en España una preponderancia amenazadora para la integridad del sistema liberal y representativo. Pero sería una gran imprudencia y una imprevision indisculpable en los partidos constitucionales, el adormecerse en una ciega confianza y mirar con indiferencia los trabajos de ese bando incorregible, que, alentado con la escésiva tolerancia de los liberales, va cobrando cada día mayores bríos, y no escrupuliza tomar públicamente la defensa de unos principios que rechaza el espíritu del siglo, y á cuya predicacion se oponen la Constitucion y las leyes del Estado.

Es imposible desconocer los progresos que ha hecho entre nosotros de algun tiempo á esta parte la escuela conocida con el apodo de neo-católica, que no es ni mas ni menos que la escuela absolutista, disfrazada con cierto barniz hipócrita de liberalismo, y por lo tanto mil veces mas repugnante que el absolutismo en toda su pureza. Esa escuela falaz no tiene el valor de sus convicciones; no se atreve á mostrarse tal cual es á los ojos de la critica; no quiere arrostrar la impopularidad de sus ideas, despojándoles del prestado ropel con que se avestían. Satisfecha con el humillante papel que le ha cobrado en suerte, y que consiste en desacreditar insidiosamente las doctrinas y las prácticas constitucionales, para ir preparando el campo á los verdaderos absolutistas, no aspira á la gloria de todo partido político que trabaja por el triunfo de una idea y que espera recoger, mas tarde ó mas temprano, el fruto de su propaganda. Nada de eso: el neo-catolicismo tiene bastante con ejercer una especie de tercería política que, cuando mas, pudiera darle derecho el día de mañana para reclamar una retribucion del partido absolutista, si este llegara á triunfar, cosa que no alcanzamos á ver muy fácilmente.

Los absolutistas de buena fe transijen, pero no simpatizan con los neo-católicos. Aceptan sus oficios y su intervencion, por mas que repugnen á la rectitud de su conciencia: se valen de ellos como el general en jefe de un ejército se vale de los espías que le indican las operaciones y movimientos del enemigo; pero se reservan rechazar sus servicios despues de la victoria, remunerándolos con una pequeña parte del botín cogido en la campaña.

Absolutistas y neo-católicos van, sin embargo, á un mismo objeto, en el cual se concuerdan los pareceres de los unos y de los otros: este objeto, ya lo hemos indicado antes; es el de desacreditar el sistema, como ellos dicen; el de presentar con los mas negros colores los defectos del régimen liberal; hacer este odioso á los pueblos, inventando las mas risibles calumnias y las fábulas mas groseras; é ir preparando el campo para una imposible restauracion de la forma de gobierno que ellos patrocinan. Se necesita una gran dosis de credulidad para alimentar semejantes ilusiones, ó tener una idea muy mezquina de los sentimientos y del espíritu que predominan en la inmensa mayoría de nuestro país. Se necesita tambien haber olvi-

dado la historia contemporánea, cuyas páginas mas brillantes encierran la sangrienta crónica de una guerra civil de siete años, que sancionó con la victoria material el triunfo moral y la preponderancia de las ideas liberales sobre las ideas absolutistas representadas en la persona de D. Carlos.

El absolutismo está juzgado ya en el terreno del derecho y en el de la fuerza, y sería un verdadero delirio querer galvanizar su podrido cadáver. ¿Qué podrían alegar sus obsecados partidarios para intentar la resurreccion de un orden de cosas que pugna con el espíritu y con las tendencias de la época, que sería un irritante anacronismo, que nos pondría en ridículo á los ojos de la Europa culta, que vendría, en una palabra, á esterilizar el fruto de tantos sacrificios como esta nacion generosa ha hecho en beneficio de sus libertades, y á matar el germen de todos los adelantos que debemos al desenvolvimiento de los principios monárquico-liberales? ¿Qué nos darian los absolutistas y los neo-católicos en cambio de las conquistas de la civilizacion que intentan arrebatarnos? La inquisicion, con todo su negro séquito de asesinatos jurídicos, de tormentos, de cadenas, de delaciones, de víctimas y de verdugos; los conventos, con sus uniformados batallones de frailes, con sus hábitos de holganza y de sibaritismo, con sus perniciosas influencias sobre los instintos morigerados y laboriosos del pueblo; la amortizacion eclesiástica, con todas sus consecuencias; con su accion deletérea sobre la riqueza y la prosperidad pública, con su acumulacion en manos indolentes é ineptas de una gran masa de propiedad, sin cultivo y sin producto; la preponderancia del elemento teocrático, la interdiccion del pensamiento, la muerte de la imprenta, la clausura de la tribuna parlamentaria, el monopolio de la enseñanza por el clero, el restablecimiento de la Compañia de Jesus, y por último, la acumulacion de todos los poderes y de todos los derechos en un solo individuo, que dispone á su antojo de la honra, de la vida y de la hacienda de sus súbditos en nombre de un derecho emanado de la divinidad, y por consiguiente irresponsable, omnimodo y absoluto.

Todo esto, y mucho mas que no enumeramos, nos ofrecen los neo-católicos y absolutistas para el día de su triunfo. Por fortuna la aurora de ese día no alcanza á divisarse en los horizontes de la política: ese día no lucirá mientras alienten en España corazones liberales.

F. M. Redondo.

De escasa importancia fué la sesion celebrada ayer por el Congreso. Abierta á las dos y diez minutos de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

A ruego del señor Ardanaz el Congreso acordó que las secciones se reunieran hoy para el nombramiento de comisiones.

El señor Reina preguntó al gobierno si era cierto, como se decía de público, que pensaba presentar un proyecto de ley para la construccion de un ferro-carril á Francia por los Aldudes; si en caso de serlo, lo era tambien que en la confeccion de este proyecto no se habian seguido los trámites marcados en la ley de 1855, y si se habia formulado con acuerdo del gobierno del emperador Napoleón.

El señor ministro de Fomento, despues de aplazar la contestacion, leyó el mencionado proyecto, preguntando á continuacion el señor Euduyan las causas que el ministerio ha tenido para infringir con esta ley la vigente de ferro-carriles.

Los señores Polo, Lafuente, Santa Cruz, Suarez Inclan y Cárrias usaron brevemente de la palabra, el primero para recordar su interpelacion pendiente sobre la conducta poco acertada, débil y vacilante del gobierno; el segundo, para recordar otra relativa á los nombramientos de alcaldes corregidores; el tercero con análogo objeto acerca de los presupuestos de Ultramar y del resumen de los provinciales y municipales; el cuarto, sobre el estado anómalo en que se encuentran los bienes de propios, y el quinto para hacer presente la que anunció hace algun tiempo relativa á la prision y formacion de causa de algunos electores de la provincia de Santander.

El señor ministro de Fomento anunció que pondría en conocimiento de sus compañeros, á la sazón ausentes, todas las interpelaciones mencionadas.

Entrándose en el orden del día continuó la discusion por capítulos del presupuesto de Fomento, siendo aprobados en votacion ordinaria el 43, 44, y leida una enmienda del señor Gonzalez de la Vega al 44, que tenia por objeto consignar la cantidad de trescientos mil reales, destinada á las obras del puerto de Algeciras.

El señor Gonzalez de la Vega la apoyó enarreciendo la importancia de dicho puerto, en su concepto de los primeros de España, porque sirve de refugio á los buques españoles y extranjeros.

Los señores Aldama, ministro de Fomento y Echevarria se opusieron á ella admitiendo, sin embargo las razones espuestas por su autor, porque las cantidades del capítulo que se discutia estaban destinadas á la reparacion de los puertos, y no á su construccion, como pretendia el señor Gonzalez de la Vega.

Este señor diputado, al rectificar, se quejó de que en años anteriores se hubiese consignado la misma cantidad á estas obras infructuosamente, por haberse distraido sus fondos en otros gastos cuya importancia no comprendía su señoría.

El señor Echevarria rectificó diciendo que esas cantidades habian sido empleadas en otras obras de reconocida utilidad, y que él estaba dispuesto á aceptar la enmienda del señor Gonzalez de la Vega cuando se discutiera el presupuesto especial de obras públicas, y con lo cual se dió este señor por satisfecho, retirandola.

Sobre el mismo capítulo hizo algunas observaciones con relacion al puerto de Santander el señor Cárrias, siendo contestado tambien con iguales razonamientos por el señor Echevarria.

Sin mas discusion fueron aprobados todos los capítulos del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cuatro y media de la tarde.

Es de creer que la sesion de hoy sea de corta duracion, por tener que reunirse el Congreso en secciones. Las posteriores ofrecen ser de grande importancia por esperarse interesantes discusiones sobre la ley de monumentos públicos, sobre la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Martorell, y sobre el proyecto de ley ayer leido para la construccion de una via férrea á Francia por los Aldudes.

Tambien ofrecerá importancia, en nuestro concepto, la sesion en que el señor Polo espone su ya anunciada interpelacion acerca de la anómala conducta del gabinete.

J. Gomez Diaz.

En la sesion del Senado continuó ayer la discusion sobre el proyecto de ley relativo á la quinta de 25,000 hombres.

El señor general Córdova usó de la palabra para contestar á los señores conde de Lucena y ministro de la Guerra.

El discurso del general Córdova fué una ampliacion del que pronunció el sábado, y el señor conde de Lucena, ampliando tambien sus ideas, replicó á los argumentos del señor Córdova contra nuestra reserva.

Despues de algunas palabras del señor marqués del Duero, presidente de la comision, para demostrar que esta ha tenido que conceder al gobierno la quinta que reclamaba, habló el señor Ros de Olano, despues de un debate con el señor presidente, para defender la reserva actual é impugnar las ideas que contra ella y sobre organizacion del ejército, ha sostenido el señor Córdova.

La sesion se levantó á las cinco.

Casi no nos atrevemos á decir que hay crisis ministerial, por temor de que se nos echen encima ciertos periódicos, acusándonos de que tratamos de alarmar los ánimos con supuestas noticias de cambios políticos.—Como si los ánimos pudieran alarmarse por una crisis mas ó menos.

Peró lo cierto es que la crisis existe, y que no dejaría de existir porque nosotros la ocultáramos.

Ayer no se hablaba de otra cosa en el Congreso, en el Senado y en todos los círculos políticos. La nueva crisis parece ha sido provocada por el empeño manifestado por algunos de los señores ministros de que fuesen separados los funcionarios públicos que, siendo diputados, dieron pruebas de su independencia votando con la minoría en el incidente reglamentario de la sesion del viernes, incidente en el cual no debió intervenir el gobierno.

El señor ministro de Estado y varios otros de los individuos del gabinete, no parece que opinaban sobre este particular del mismo modo que los señores ministros de Gobernacion y Hacienda, que son los que se han mostrado dispuestos á proponer á S. M. la destitucion de dichos funcionarios.—El señor Diaz, segun la version mas acreditada, espuso á sus compañeros de gabinete la conveniencia de adoptar una política mas pronunciada y vigorosa que la que se ha seguido hasta aqui; opinion que parece no ha prevalecido en el Consejo.

La consecuencia de esta diversidad de pareceres ha sido (y seguimos refiriéndonos á las noticias que han corrido anoche como mas ciertas) que los señores Diaz y Sanchez Ocaña han presentado sus dimisiones á S. M., y que se creía les serian admitidas. Ignoramos si á esta fecha lo han sido realmente, y en este caso, quiénes serán las personas que entren á completar el ministerio, á pesar de que son muchos los nombres que han salido á plaza.

De las noticias que acabamos de dar trae algunas la Correspondencia autógrafa en carta de Aranjuez, cuyos principales párrafos trasladamos en otro lugar.—Esperemos el resultado de esta nueva peripécia ministerial.

Algun diario absolutista, jóven todavia en el palenque periodístico, pero lleno de pretensiones y de hinchazon; periódico que parece no ha traído otra mision á la prensa que la de meter mucho ruido, armar mucho barullo, buscar camorra con todos sus colegas, y hacerse una especie de D. Quijote del periodismo, lo cual ya ha caido en desuso, se ha eruido en el caso de salir á la defensa del señor Orovio con motivo de las exactas y merecidas apreciaciones que nosotros, en uso de nuestro legitimo de-

recho, hicimos de las prendas oratorias y de los elocuentísimos arranques de aquel señor diputado, al ocuparnos de la sesion celebrada el viernes por el Congreso.

La Monarquía, que es el periódico á que nos referimos, ha querido sin duda satisfacer la deuda que tenia con el orador mencionado, quien no há muchos dias defendió implícitamente, contestando al señor Lafuente, los derechos de la prensa absolutista para atacar, como lo hace La Monarquía, al sistema liberal y á los liberales. Pero La Monarquía debió escoger un momento mas oportuno para demostrar su agradecimiento al señor Orovio.

El señor Orovio será, como autoridad, todo lo apreciable que se quiera; pero como individuo nos es extraño é indiferente, para que hayamos querido irritarle con nuestra oposicion, como supone La Monarquía. El señor Orovio no merece nuestra ira; esté seguro de ello el periódico absolutista.

«Las injurias no son razones», dice La Monarquía. ¿Quiere significar con esto que hemos injuriado al señor Orovio? Si tal ha sido la intencion de aquel diario, le decimos que se equivoca completamente haciendo tales suposiciones gratuitas.

Por lo demás, toda esa música celestial de prensa libre, respeto debido á la dignidad del hombre, mision del escritor, etc., etc., con que nos arrulla La Monarquía, nos causa risa en boca de un periódico que denuncia todos los dias al periodismo y á los escritores liberales.

La Monarquía saca á colacion el carácter del señor Orovio como autoridad, tan inoportunamente como saca á cuento otras muchas cosas en el suelto de que vamos hablando. Nosotros hemos juzgado, porque tuvimos voluntad de hacerlo, al señor Orovio, como diputado; no hemos mentado para nada al gobernador civil de Madrid.

Sentimos no poder recibir de La Monarquía las extemporáneas lecciones que parece quiere darnos en su inoportuno suelto, y especialmente la que se refiere á decirnos cuál debe ser la mision de la prensa. Sabemos, hace mucho tiempo, cuál es esta mision: lo sabemos porque siempre hemos sido liberales, y no nos hemos convertido nunca al absolutismo.

Para concluir diremos al enunciado periódico que si su objeto era, aunque protesta de lo contrario, el atraernos una denuncia, ya debe estar satisfecho, puesto que el señor Orovio ha demandado ayer á nuestro editor por las calificaciones que ha denunciado nuestro caritativo cofrade.

Hé aquí lo que dice anoche La Epoca sobre la crisis:

«Hoy ha circulado por el Congreso muy acreditada la noticia de haber presentado su dimision el señor ministro de la Gobernacion por no haber accedido el Consejo de ministros á separar á los diputados funcionarios que votaron en la última cuestion presidencial. Tambien se ha hablado de la salida del señor Sanchez Ocaña. En el Congreso reina una animacion indescriptible con motivo de la cuestion de los Aldudes.»

Dice El Correo Autógrafo:

«En los Consejos de ministros celebrados ayer en Aranjuez parece se ha tratado de la conveniencia de imprimir un rumbo mas decidido á la política de la situacion. Con este motivo ha habido graves debates sobre puntos importantes, que no han recibido todavia una solucion definitiva.»

De una carta de Aranjuez que publica anoche la Correspondencia autógrafa, y cuya fecha e-

—12—

muy sencilla y natural admirar al rey Federico. En mi tiempo no sucedía así. A los ojos de sus contemporáneos, el rey de Prusia era un revolucionario, un ateo, un traidor para la monarquía que pesaba sobre su cabeza. Su trato familiar con Voltaire había perdido al rey de Prusia en el ánimo de la nacion. Los cortesanos despreciaban á un rey que se habia humillado hasta imprimir versos. No habia en toda la Alemania mas que algunos espíritus fuertes que se hubiesen permitido pensar que el conquistador de la Silesia y el amigo de Voltaire era el mas grande rey de su época. Un día, sin saber por qué, me coloqué entre los espíritus fuertes, y renuncié á mi vanidad de gran señor, para admirar á mis anchas al gran Federico.

—13—

CAPÍTULO III. LA CASA DEL EMPERADOR.

Tened, pues, la bondad de devolverme el sentido comun; tengo necesidad de él algunas veces.

(Año de 1765.)

Yo no puedo decir con exactitud lo que era entonces ni á qué seccion pertenecía. La meditacion alemana, que tan buenos frutos ha dado, estaba en sus primeros progresos; no era ni pensador ni triste, sino un jóven ávido de saberlo todo.

María Teresa, aquella gran reina, acababa de morir en Viena agoviada por sus cuidados, despues de que apenas habia encontrado en sus Estados una poblacion en que parir. Habia muerto siendo el último vástago de la casa de Agsburgo, última heredera de la felicidad de aquella gran familia. José II, plagiario vulgar del rey de Prusia, acababa de trasportar á su

—16—

CAPÍTULO IV. CONSEJOS.

Buenos dias; pensá en mí; no me importa que hables bien ó mal de mí; con tal que sea con interés, estoy satisfecho.

(1773.—Viajes.)

Apenas habia salido del palacio imperial cuando tuve miedo de mi heroísmo; sin embargo me acostumbré poco á poco pensando que así conseguiría ser admirado. Fácil es comprender que esta conducta hizo mucho ruido en una córte como la nuestra. Todos murmuraron de mi salida de pié de banco; se me tachó de filósofo; únicamente el emperador no se enfadó mucho, y fué en ello mas filósofo que yo; pero el día siguiente recibí la orden de que me marchara á vivir á mis tierras y de no volver á presentarme en la córte.

Sin importármese gran cosa la desgracia que me amenazaba, volví á mi pequeño reino.

—9—

do hablar de ellos de distintas maneras; se les ha prodigado tanta gloria ó se les ha cubierto de tantas infamias, y esto á tan poca distancia, que apenas sé lo que debí pensar de estos hombres.

Sea lo que quiera, no quiero escribir aqui una historia política, una historia grave é importante de la frívola novela de mi juventud. En este libro, si le concluyo, no se tratará mas que de mí y no de tronos derrocados y de centros rotos, como debería suceder si escribiera una historia. Pensad, al leer esta futil relacion, que asistís á los recuerdos de un viejo ignorante y fatigado, que por no tener que hacer otra cosa, se hace jóven antes de morir. Tened presente que soy un viejo, que he visto principiar la libertad entre nuestros vecinos, que la siento removerse de una manera formidable en mi patria; otra razon para tener miedo de esta libertad moderna tan furiosa, tan vengativa, tan ciega en sus principios.

Si, quiero ser jóven un día; si, quiero adornarme una vez con las ajadas guirnaldas de mi juventud. ¿Qué importan las revoluciones al hombre que se lanza en la vida? Apenas si las ve, apenas si las comprende.

del día 3, tomamos los siguientes párrafos en que se da cuenta, aunque con poca exactitud, de la crisis ministerial de que hemos hablado mas arriba:

«Anteayer al mediodía llegó aquí el ministro de Gracia y Justicia. A este y al presidente del consejo lo condujo S. M. el mismo día á la mesa. Ayer por la mañana llegaron los demás ministros para celebrar el acostumbrado consejo. Primero lo tuvieron solos y por largo tiempo. Luego á las cuatro fueron á palacio, y á las cinco fueron recibidos por la Reina. El consejo presidido por S. M. duró mas de dos horas. Dicese que en él se discutió ampliamente si habian de ser ó no separados los diputados que se colocaron en frente del gobierno en la cuestión reglamentaria promovida por el señor Bravo Murillo. No sé lo que se decidió anoche, pero se me figura, por lo que he oído, que la cuestión quedó pendiente.»

«Haya pasado lo que quiera en el Consejo de ayer, es indudable que S. M. la Reina reiteró á los ministros su ardiente deseo de conservarlos á su lado. Aquí se ha presentado á algun ministro disidente con sus compañeros en la cuestión de las separaciones, pero puedo asegurar á V. que ayer llevaban al Consejo una sola opinión que la han sostenido en presencia de S. M. y que anoche han comido juntos en la mejor armonía.»

No faltan hombres políticos que visiten este real sitio y la cámara de S. M.—Anteayer estuvo á ver á S. M. el marqués de Miraflores, y ayer vinieron los diputados Salamanca, Ortega, Borrego, Esteban Colanitas y otros. El señor Salamanca marchó ayer mismo con algunos de sus amigos á Toledo, y hoy habrá salido de esta á las diez en un tren especial para Madrid.

P. S. importante.—En el momento de ir á echar esta carta á la estafeta, que parte á las tres de la tarde, me acaban de decir que ha llegado la noticia de que el ministro de la Gobernación, señor Diaz, quiere retirarse, fundándose en la necesidad de que el gobierno tome una actitud mas enérgica y decidida en frente de los partidos. No tengo tiempo de averiguar si el hecho es cierto, y si se funda en lo que se dice; pero lo transmito á V. por haberlo oído á persona que tengo por bien enterada.»

Leemos en La Iberia:

«Decía anteayer el señor Mazo en el Congreso, que la discusión representaba que se daban la batalla los amigos del parlamentarismo y sus enemigos.»

No la batalla se está dando hace mucho tiempo, y lo que hubo anteayer fué una escaramuza.

No tengan cuidado tampoco los amantes de la libertad por el éxito de esta escaramuza. En la política de España pasa lo que en los dramas. Muchas veces, en el curso de la acción, parece vencer el malo; pero al fin vence la virtud. Al fin venceremos, y como decían nuestros antiguos autores al acabar sus libros, finis coronat opus.»

Al mismo periódico le han asegurado que doña María Cristina ha dado orden para que se mande hacer una alhaja de gran valor, que se regalé al señor Cortina, como recuerdo de gratitud á los servicios que ha prestado á aquella alta señora.

La Esperanza, dice un diario, se declara por el sufragio universal, y consistente en hacerse democrata y socialista si el resultado no dá nueve votos por cada diez de ventaja á sus hombres el día que la cuestión magna se someta á este ensayo. ¿Qué es la cuestión magna á que se refiere nuestro colega vespertino? Diganoslo por lo claro y no se ande con ambages y circunloquios, que al fin y al cabo lo hemos de saber con el tiempo, y entonces no le agradeceremos la confianza. ¿Será todavía aquello que se resolvió en Vergara? ¿Tratamos de resucitar la pragmática de Felipe V para que decida sobre ella otra vez la nación convocada? El diablo son los absolutistas.

No tiene malicia la idea contenida en las siguientes líneas de El Clamor:

«Desearíamos que oficialmente se nos manifestase, haciéndolo insertar en el Diario de Avisos, á qué hora recibe en su casa el señor presidente del Congreso, señor Bravo Murillo, para que los diputados que piensan presentar alguna proposición y ganar por la mano á sus contrarios, no se lleven chasco ó se les dé con la puerta en el rostro.»

Sigue hablando el mismo periódico: «El señor Cardenal rechazó la hipótesis de que el

ministerio hiciese cuestión suya la del señor Bravo Murillo, cuando no la había hecho en la cuestión de la estafeta la disidencia del presidente del Consejo. El ministerio se encargó de elevar la hipótesis que no se atrevía á comprender el señor Cardenal, en una realidad innegable. El señor Mazo no comprendía cómo el gabinete, que había esquivado su asistencia al Congreso en la votación de los presupuestos, iba á echar el peso de su autoridad en la balanza para favorecer la personalidad, ó mas bien, el amor propio del señor Bravo Murillo.

Estas dos consideraciones, formuladas por dos diputados conservadores, nos relevan de todo comentario respecto de la conducta del ministerio y de su aptitud para el gobierno del Estado. Cualquiera creará, visto lo visto, que el señor Isturiz es un presidente in partibus.»

El pueblo de Madrid tributó anteayer los acostumbrados homenajes á la memoria del DOS DE MAYO.

La función religiosa estuvo muy concurrida, hallándose la iglesia magníficamente adornada. Todo contribuyó á la solemnidad del acto, y muy especialmente la bellísima y sentida oración fúnebre del señor Montes.

En la procesion, presidida por el señor alcalde-corregidor, vimos al capitán general de Madrid, al señor general San Miguel, á varios oficiales del ministerio de la Guerra y otras personas notables. Terminada que fué, la concurrencia, que era inmensa en el Prado y sus avenidas, fué abandonando poco á poco aquel sitio á causa del fuerte viento que se levantó, y de lo desagradable de la temperatura que reinó en todo el día de anteayer.

La mayor parte de los diarios de la corte han aparecido con orlas de luto.

Las tropas de la guarnicion se presentaron anteayer con la ostentacion de costumbre.

En la formacion habia próximamente cinco regimientos de infanteria, tres escuadrones de caballeria y la artilleria en sus distintas armas. Los cazadores de todos los regimientos de infanteria estrenaron anteayer el nuevo morrión Ros.

Copiamos de la Correspondencia:

«El proyecto de ley que el gobierno ha presentado hoy á las Cortes otorgando á la diputacion provincial de Navarra la concesion de un ferro-carril desde Pamplona á Francia, ya precedido de una extensa exposicion en que el señor ministro de Fomento se hace cargo de las principales razones que se han espuerto contra la concesion de esta linea; tales como la de que con ella se retrasaria la construccion del ferro-carril del Norte; la de que saldrían perjudicados los puertos de España en beneficio de Bayona, y que abriendo los Aldudes á un ferro-carril se veria amenazada la defensa del territorio español.»

El ministro contesta á la primera objeccion haciendo observar el rápido adelanto de las obras de la linea del Norte; á la segunda con que siempre el derecho diferencial de bandera favorecerá á los puertos españoles, y á la tercera recordando que ya hoy los Aldudes están abiertos, y que solo se trata de abrir un nuevo camino al lado del que en la actualidad existe.

Por lo demas, los dos primeros artículos del proyecto, que son los mas importantes, pues los otros dos solo tratan del aprovechamiento de los precios del transporte, dicen literalmente así: 1.

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M. para otorgar sin subvencion del Estado á la diputacion provincial de Navarra la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Pamplona vaya á terminar en la frontera francesa, en las inmediaciones de Musquetaria.

Y artículo 2.º La concesion de esta linea, que se considerará de primer orden para los efectos de la ley general de ferro-carriles de 3 de junio de 1855, se otorgará con arreglo á las prescripciones de dicha ley tan pronto como se aprueben el proyecto y estudios presentados por la diputacion de Navarra y hechos en virtud de autorizacion que la fué concedida por real orden de 27 de octubre de 1853.»

La comision del Senado que entendié en el ferro-carril de Alcázar á la frontera de Portugal, ha celebrado varias reuniones; pero no ha podido aun presentar dictámen por la diversidad de pareceres de los individuos que la componen.

La mayoría se inclina á que solo se aumente la subvencion tal como la ha concedido el Con-

greso, en el caso de que haya proposiciones para toda la linea.

Las autoridades de Cataluña deben recelar algo, especialmente de parte del carlismo. En la provincia de Barcelona se han formado diez columnas de á doscientos hombres que incesantemente deben recorrer, durante la primavera, los principales focos en que ha solido alimentarse el carlismo. Otras cuatro columnas ocuparán posiciones importantes en la provincia de Lérida. Todas estas fuerzas han comenzado á moverse ya, á pesar de lo cual, queda una guarnicion respetable en Barcelona, donde se disfruta completa tranquilidad.

El gobierno ha remitido á la comision de funcionarios públicos y de diputados encargados de proponer los medios de nivelar los presupuestos, copia de los debates tenidos en el Congreso con motivo de la proposicion de ley para que el gobierno venda en pública subasta las minas del Estado.

«El señor Gonzalez de la Vega, dice la Hoja, individuo de la comision y ponente en este asunto, ha propuesto á la comision que con efecto deben enagenarse dichas minas, y es probable, que por via de prueba en tan delicado asunto, se saquen á subasta las de Linares, las de Falset, ú otras de menos importancia.»

Por el ministerio de la Gobernacion y negociado de sanidad se ha dirigido una circular á los gobernadores para que al acercarse la estacion de los calores desplieguen la mayor actividad y celo en la adopcion de medidas higiénicas para conservar la salud pública, que felizmente se disfruta en España.

El director general de la deuda pública, señor Pastor, ha redactado, de acuerdo con el gobierno, un proyecto de ley, que creamos será presentado á las Cortes, para que en los tenedores de valores públicos sea potestativo, ya guardar valores aislados, ya poseerlos por medio de una sola inscripcion en el Gran Libro; beneficio que se dispensa lo mismo á los tenedores de títulos que á los de acciones de carreteras. Tambien el Sr. Pastor propone que no se permita la reivindicacion de los títulos al portador ni de los billetes, reproduciendo la idea contenida en la proposicion que dijimos ha redactado el señor Cárdenas, y cuya lectura fué autorizada ayer por las secciones.

En el correo ordinario encontramos confirmadas las noticias que nos adelantó el telégrafo sobre el curso de la guerra civil en Méjico. Osollos triunfó completamente. Tomó á Guadaluajara é hizo prisioneros á los miembros del gabinete de Juárez. A los empleados de este se les habia permitido salir del pais, y Juárez se habia embarcado en Manzanillo.

Osollos habia dejado el mando del ejército á Miramon, y estaba en camino para Méjico.

Veracruz continuaba pronunciado por Juárez, y Tampico estaba sitiado por el general Garza. Este Garza es rojo.

La antigua y debatida cuestion del ensanche de Barcelona parece próxima á resolverse. Al efecto se han pedido, y en breve llegarán á la corte, los planos levantados con dicho objeto por el cuerpo de ingenieros.

La celosa direccion general de correos está trabajando para establecer correo diario en todos los pueblos de las cuatro provincias catalanas.

El Monitor ha desmentido la noticia dada por la Independencia belga acerca de los armamentos marítimos que en grande escala se estaban haciendo en Francia.

Pero este diario invoca en apoyo suyo un documento que no puede ser mas auténtico: el dictámen leído por Mr. Devink, en el que consta que los créditos pedidos por el gobierno francés tienen por objeto:

1.º La conclusion de la flota de transicion,

llevada á efecto trasformando en buques mistos buques de vela susceptibles de recibir con ventaja un aparato motor;

2.º La creacion gradual de una escuadra de vapor rápido de 150 buques de combate;

3.º La conclusion de los buques de transportes comenzados, y la trasformacion de cierto número de fragatas de vela en transportes de vapor, lo que elevaria á 72 buques la flota de transporte;

4.º La continuacion de los trabajos de puerto de Cherburgo y la creacion, en los otros cuatro puertos militares, de dársenas de carena y talleres especiales.

El número de los buques armados se elevará de 142 á 152.

Por último, resulta de una estadística hecha por orden del ministro de Marina que las fuerzas navales francesas son:

Buques de vapor: navios de hélice 30, fragatas 35, corbetas 18, avisos 79, baterías flotantes 5, cañoneras 20, chalupas cañoneras 8, transportes 20.

Buques de vela: navios 15, fragatas 28, corbetas 11, avisos 24, cañoneras 6, bombardas 3, buques ligeros 34, transportes 26. En los astilleros se encuentran en construccion 53, de entre los cuales 7 navios y 15 fragatas.

Nos parece que la Independencia belga ha justificado perfectamente la noticia que El Monitor ha desmentido muy absolutamente.

Dice La Epoca:

«No sabemos como calificar ya, aunque sepamos como lo calificará el pais, lo que acontece en la cuestion de imprenta. Van pasados dos meses desde que este proyecto de ley se presentó á las Cortes. Casi un mes va á cumplirse desde que la comision terminó sus trabajos. Haec quince días fué citado á su seno el gobierno de S. M. Una semana ha transcurrido ya desde que, respondiéndose á una interpelacion hecha en pleno parlamento, se dijo que la comision habia remitido al señor ministro de la gobernacion las leyes enmiendas hechas en el primitivo proyecto. Pues bien; esta es la hora en que la comision no ha recibido respuesta del gobierno, y en que por lo mismo no ha podido reunirse nuevamente para presentar su dictámen á la deliberacion de la cámara. La gravedad de esto se aumenta considerando que la imprenta está regida hoy por una autorizacion, fundada sobre un proyecto de ley que se ha retirado ya de las Cortes; que apenas faltan algunas semanas para que estas terminen sus tareas; que una porcion de medidas como la de monumentos públicos, devolucion de bienes al clero y otras que han sido presentadas despues, están discutidas ya ó van á discutirse en una y otra cámara, y que la ley de imprenta, siempre necesaria, fué solemnemente ofrecida por S. M. la Reina en el discurso dirigido á los representantes del pais y á la nacion.»

«Pasará la actual legislatura sin que esta ley se vote, y la consecuencia de esto será, segun el texto constitucional, que si el gobierno que exista para cuando estas ú otras Cortes se reúnan en el otoño de 1858 no reproduce el mismo proyecto, todos los trabajos hechos hasta el día serán completamente inútiles. Nosotros hace mucho tiempo creimos que esta era la suerte reservada á la institucion de la prensa; pero no se olvide que la prensa es hermana de la tribuna.»

Damos á continuacion algunos párrafos del cuaderno de bitácora del capitán Bombarda, correspondientes á la décimatercia singladura que dicho marino publica en Las Novedades:

«Ocupadísima estaba al dar principio la singladura la tripulacion de este buque, agitándose sobre cubierta como si se tratase de una cuestion importante. El grumete Necedal, el gaviero Moyano y el paje Urries, tan amigos y camaradas en otro tiempo, hacian el gasto principal en la fiesta, atacándose mutuamente y sin piedad. Henándose de imprudencias, descubriendo sus defectos, que son por cierto muchos, y haciendo buenas con sus ademanes y sus gestos y su furia, á las pesadoras cuando se arañan en la plaza.»

«De qué se ocupa esa gente con tan furioso calor? preguntamos á un místico que corria en vuelta de afuera.»

«En la urca Real Coliseo, nos contestó el capitán, se dan conciertos; las Cámaras están frias, y como las señoras van escotadas y los caballeros de casaca y guante blanco, se chupaban los dedos de frio, y aquellos patis tiernos y soñrosados se quedaban á la media hora como piel de gallina. Las gentes que concurren á la urca son gentes... ¡pues!... y ya. Vd

conoce, capitán Bombarda, que era preciso evitar á toda costa el que se quedasen ateridas. ¡Hay cosas, mas ridicula que una dama encopetada haciendo alarde de sus torneados hombros, de sus blancas y seductoras espaldas, de sus turgentes y provocativos senos, y ditiendo al mismo tiempo de frio?»

«¿Cómo remediar un mal de tan fatales consecuencias? Creando una atmósfera artificial templada y laxante que conservase aquellas formas en su picante morvidez.»

«Pónganse caloríferos, dicen que dijo el grumete Necedal cuando tenia potestad para decir esto y mucho mas, aunque él dice que ni dijo ni ha pensado en decir tal desatino.»

Pero lo cierto es que los caloríferos se pusieron y hay necesidad de pagarlos, y sobre si fui yo, ó fuiste tú, ó fué aquel, ó fuimos nosotros, ó fuisteis vosotros, ó fueron aquellos, se está armando toda esa zambra que veis, y que, por no verla nosotros, hemos virado por redondo.»

«Adelante con los caloríferos del Real Coliseo, ¡Timonel! á seguir las aguas del místico.»

«Cuando volvamos en vuelta de tierra, seguiremos examinando lo que pasa en este y en el otro eliper.»

«Cuando nos pareció que los caloríferos habrían dado ya todo el calor de que son susceptibles, y que caldada la cubierta del eliper se hallaria su tripulacion mas fresca que una lechuga, cambiamos el aparejo y nos acercamos al Congreso lo bastante para examinarle sin necesidad de cataléjo.»

«La agitacion calorífica se habia evaporado ya; pero en su lugar se notaba otra nueva agitacion mas intensa, mas general, mas motivada.»

Sobre la cabeza del comandante del buque se estaba formando, por una cuestion reglamentaria, una horrible tempestad, que hubiera dado con él en la costa si los fenómenos físicos siguiesen en estos siléncios tiempos las leyes que les son peculiares.»

«Lo que queria el brigadier Reforma era un absurdo, y así lo reconocia sin duda toda la tripulacion; pero era preciso conjurar la tormenta á toda costa, echando mano de cuantos medios puede disponer la ciencia en casos semejantes, y aun así estaba á punto de descargarse sobre la cabeza del infeliz comandante, cuando tres de los buques de la escuadrilla gubernamental le cubrieron con sus para- rayos, librándole de una muerte segura; pero ha quedado el pobre tan mal parado, que otro, en su lugar, hubiera ya entregado el mando.»

«Cosas han pasado en este trance, que ni son para contadas, ni queremos consignar en nuestro diario.»

La España dá anteayer la grave noticia de que la sociedad del Crédito mobiliario ha dado orden por el telégrafo para que, en el momento de presentarse á las Cortes el proyecto del nuevo ferro-carril á Francia por los Aldudes, se suspendan inmediatamente todos los trabajos que en la linea de Madrid á Irun estaban realizándose por cuenta de la empresa del ferro-carril del Norte, y en los que hoy tienen ocupacion doce mil jornaleros.

Sobre el proyecto de dicho ferro-carril dice anteayer La Epoca: «Nada puede dar idea de la animacion que hace tres días reina en los círculos políticos y mercantiles de Madrid, y especialmente en la sala de conferencias del Congreso, con motivo de la ya anunciada presentacion del proyecto de ley sobre el ferro-carril de los Aldudes. Esta noticia ha caido como una bomba sobre las diversas fracciones del Congreso, despertando los intereses rivales que luchan en esta importantísima cuestion.»

«Algo de la enérgica oposicion que hacen á esta medida la mayoría de los diputados de Castilla Galicia y Asturias se trasluce ya en ciertos brindis del banquete que tuvo lugar en la noche del sábado pero en cambio de esta oposicion, el ferro-carril de los Aldudes tiene en su favor en la Cámara popular, á los diputados de Aragon Navarra, Cataluña y Valencia, provincias todas grandemente interesadas, no solo en que la linea que debe unir las con Francia sea la mas corta posible, sino tambien en que reúna las condiciones de una pronta ejecucion.»

«Se ha dicho ayer, y nos felicitamos de que fue exacto, que estaban muy adelantadas las negociaciones para una transaccion conveniente entre los intereses rivales que luchan en este asunto. Nada á nuestros ojos seria tan injusto como privar á las provincias Vascongadas de los medios necesarios para unir las con el centro de la España y con la Europa; pero no hemos creído nunca que esto deba hacerse á costa de los intereses respetables tambien de otras provincias de la monarquía. ¿Por ventura son inconciliables ambas líneas? No puede encontrarse solución que satisfaga á los partidarios de una

para ver en el trono brillante de majestad á María Antonieta, esa gran princesa que era tan niña cuando estaba aquí, y que con tanta gracia nos daba su mano á besar! Tambien volviera yo á ver á Francia y á mi prima Elena. Estaba en medio de mi éxtasis cuando un gentil-hombre de servicio fué á avisarme que me esperaba el emperador. Al tiempo de entrar, reparé en una señora que esperaba audiencia, y le cedi mi turno. Entre tanto me puse á examinar al gentil-hombre, que me pareció horriblemente feo y repugnante. No sé qué idea causó en mí esto, que sin poder contenerme, me acerqué á él y le dije: —Haced el favor de excusarme con S. M.; acabo de recordar ahora mismo que tengo que evacuar un asunto muy apremiante en París. —Un día no sabia qué hacer, cuando vi un gran mapa de Europa. Páseme á examinarle y me fijé en el reino de Francia, que yo me figuraba tan grande, y que sin embargo tapaba entonces con el dedo. La Francia de María Antonieta y de mi prima Elena. Tentaciones me dieron de besar el mapa que me recordaba á María y á Elena como dos mujeres ó como dos reinas que me esperaban. —Por qué no estoy en Francia!— exclamé.—

serablemente languideció y murió en Francia. Mi madre habia asistido á la educacion de esta jóven princesa, cuyos primeros años fueron tan hermosos y tan felices, que hubiera sido imposible prever las horribles vueltas de la fortuna. Mi madre, que consagraba toda su pasion á la futura reina, parecia haberse olvidado completamente de mí. Yo fui educado como si fuera un hombre de una especie aparte. Solo con mi maestro, lo mejor que tuve que hacer para mi educacion, fué abandonarme á mi naturaleza. Débil é incierto como soy, no puedo acusar á nadie de mi debilidad. Yo solo me he educado, yo me creé desde muy jóven sistemas muy complicados de libertad y de esclavitud; arreglé mi vida futura á mi arbitrio. Créeme al principio una existencia tan cortesana como pude; me ennoblecí con todas mis fuerzas tanto como queria mi madre; me embriagué con mi poder hereditario, con el número de mis vasallos, con la riqueza de mis rentas; en una palabra, imaginé que hubiese sido el hombre mas insufrible de todos los hombres en general, y de los alemanes en particular, sin la extraordinaria admiracion que sentí hacia Federico II, rey de Prusia, quien trastornó todos mis planes. Hoy es cosa

CapitULO II. GENEALOGIA. «Ab ovo, Dis genitus! (Virgilio).» Para juzgar de mi origen, era preciso oír á mi madre hablar de él. Mi madre era una gran señora de Alemania, nacida en la corte, y sabia al dedillo toda la etiqueta. Era una excelente y buena princesa, muy preocupada de blason, genealogía, y que sabia tambien al dedillo toda su familia. Descendia en linea recta por las mujeres de los príncipes Walfenbuttel, grande é ilustre familia, cuya segunda rama ocupa el trono de Inglaterra y que ha dado dos emperatrices á la Alemania. Sobre todo, lo que hacia la felicidad de mi madre era que habia visto nacer y crecer y abrirse como una rosa al soplo de su brillante quinta primavera á aquella jóven y delicada flor, María Antonieta de Austria, que tan mi-

nueva corte toda la filosofía que habia podido recoger, en sus viajes; imaginé, pues, que debia tratarle como á un filósofo. Me pareció de buen gusto ir á ver, sin ser presentado, á un emperador de Austria; y en efecto, el palacio de José II no era ya mas que la casa de un particular abierta á todo el mundo. Entré, pues, sin etiqueta y con la multitud de cortesanos y de súbditos de todas clases. La multitud era grande; los salones eran espaciosos. La familiaridad de los súbditos hacia el soberano no era todavia un hábito, pues reinaban el ceremonial y el silencio tan despoticamente entre aquella multitud, como si José II no hubiera sido un rey popular. Confieso que me fastidiaba soberanamente en aquellas reuniones. —Un día no sabia qué hacer, cuando vi un gran mapa de Europa. Páseme á examinarle y me fijé en el reino de Francia, que yo me figuraba tan grande, y que sin embargo tapaba entonces con el dedo. La Francia de María Antonieta y de mi prima Elena. Tentaciones me dieron de besar el mapa que me recordaba á María y á Elena como dos mujeres ó como dos reinas que me esperaban. —Por qué no estoy en Francia!— exclamé.—

—10— CAPITULO II. GENEALOGIA. «Ab ovo, Dis genitus! (Virgilio).» Para juzgar de mi origen, era preciso oír á mi madre hablar de él. Mi madre era una gran señora de Alemania, nacida en la corte, y sabia al dedillo toda la etiqueta. Era una excelente y buena princesa, muy preocupada de blason, genealogía, y que sabia tambien al dedillo toda su familia. Descendia en linea recta por las mujeres de los príncipes Walfenbuttel, grande é ilustre familia, cuya segunda rama ocupa el trono de Inglaterra y que ha dado dos emperatrices á la Alemania. Sobre todo, lo que hacia la felicidad de mi madre era que habia visto nacer y crecer y abrirse como una rosa al soplo de su brillante quinta primavera á aquella jóven y delicada flor, María Antonieta de Austria, que tan mi-

